



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00970373- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, proponiendo la firma de convenio con ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA (APCVC); y

CONSIDERANDO

Que el mencionado convenio de colaboración tiene por objeto organizar propuestas de formación de extensión en temáticas de psicoanálisis de las configuraciones vinculares, pareja, familia, grupo e instituciones y pensamiento contemporáneo y subjetividad;

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la realización de Prácticas Académicas entre la Facultad de Psicología y ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE LAS CONFIGURACIONES VINCULARES DE CÓRDOBA (APCVC), que como anexo forma parte de la presente resolución, con 6 (seis) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Convenios.